

CARTAS INÉDITAS
DE
DON JULIAN SANZ DEL RIO.

Entre la correspondencia de mi padre hallé hace algun tiempo diferentes cartas del eminente filósofo D. Julian Sanz del Rio. La mayor parte versaban sobre asuntos particulares y carecian de importancia; pero cuatro de ellas me parecieron dignas de darse al público. La primera, escrita en Heidelberg en 1844, cuando Sanz del Rio se hallaba pensionado por el Gobierno español para estudiar la filosofia novísima, contiene una sucinta exposicion de los caracteres del sistema de Krause, y multitud de curiosos detalles sobre la organizacion de la enseñanza en Alemania. La segunda, fechada en Illescas en 1847, es la más importante por su extension y por la copia de doctrina filosófica que la enriquece, pudiendo considerarse como un pequeño, pero profundo tratado de *Educacion científica* y conteniendo importantes datos para la biografía del autor. La tercera, escrita en Illescas sin indicacion de fecha, es mucho ménos extensa y más familiar que las anteriores; pero no carece de importancia por cuanto en ella se trata de las condiciones que nuestro idioma posee para la exposicion didáctica; cuestion importantísima por ser la oscuridad del lenguaje que usaba Sanz del Rio el principal fundamento de los apasionados ataques que se le dirigen. La última, igualmente fechada en Illescas en 1854, aunque tambien familiar, es notable por las apreciaciones políticas que contiene acerca de la revolucion de Julio, y por ventilarse en ella algunos puntos relativos á la organizacion de la enseñanza en nuestra patria.

Esta breve enumeracion del contenido de estas cartas bastará para dar idea de su importancia y justificar su publicacion en esta

REVISTA. En ellas se hallarán datos inapreciables para conocer el desenvolvimiento del espíritu filosófico en Sanz del Rio, y para apreciar con exactitud y justicia los aspectos más originales de su carácter; por ellas se vendrá en conocimiento de la manera cómo se educó en las ideas de que fué propagador incansable y se afirmó en los propósitos que fueron constante regla de su vida; por ellas, en suma, se adquirirá, mejor quizá que por el resto de sus obras, el conocimiento del hombre tanto como del filósofo, y se comprenderá cuánto hubo de abnegacion, de sublimidad y de verdadera grandeza en aquella *vida tan ejemplar como fecunda*, mal entendida por los ignorantes y los frívolos, ridiculizada por los que son incapaces de sentir lo grande ni realizar lo bueno, y calumniada indignamente por los enemigos de la ciencia y de la civilizacion.

Al publicar estas cartas, creo por estas razones prestar un servicio á la ciencia y proporcionar un placer á los amigos y admiradores del ilustre pensador.

MANUEL DE LA REVILLA.

CARTA PRIMERA (1).

Sr. D. José de la Revilla.

Mi amigo y dueño: Hace tiempo que tengo deseos de escribir á V., y no lo he hecho ántes por esperar á poder decirle algo de provecho y que merezca una carta, principalmente acerca de la materia que es el objeto de mi viaje. Por lo demas, de la salud de V. sé frecuentemente por medio de mi tío.

Confieso que desde España miraba yo mi encargo y los deberes que me imponia con ojos más ligeros y más por cima de lo que el asunto merece. Contaba á la verdad con mi buen deseo, con los tal cuales conocimientos que yo tenia en la filosofia y en la lengua alemana, y con las fuerzas que da al ánimo en las empresas difíciles la con-

(1) Escrita en 30 de Mayo de 1844 en Heidelberg, donde se hallaba pensionado por el Gobierno.

sideracion del porvenir. Pero una idea perfectamente clara, interior, de todo lo que determinadamente tenia yo que hacer para desempeñar mi cometido, no la tenia al salir de España. En Bruselas, y en mis relaciones con Mr. Ahrens, conocí que las dificultades de la lengua, y muy principalmente el lenguaje filosófico, eran, aunque graves y costosas de vencer, de mucha menor entidad que las que nacen del objeto mismo, de las ideas en sí y en la indefinida diversidad con que se han manifestado en la filosofía moderna alemana desde Kant hasta Schelling.

Como guía que me condujera con claridad y seguridad por el caos que se presentaba ante mi espíritu, hube de escoger de preferencia un sistema á cuyo estudio me debia consagrar exclusivamente hasta hallarme en estado de juzgar con criterio los demas. Escogí aquel que, segun lo poco que yo alcanzaba á conocer, encontraba más consecuente, más completo, más conforme á lo que nos dicta el sano juicio en los puntos en que éste puede juzgar, y sobre todo, más susceptible de una aplicacion práctica; razones todas que, si no eran rigurosamente científicas, bastaban á dejar satisfecho mi espíritu en cuanto al objeto especial que por entónces yo me proponia; fuera de que estaba yo convencido que tales y no otros debian ser los caracteres de la doctrina que hubiera de satisfacer las necesidades intelectuales de mi país.

Dirigido por estos pensamientos me propuse estudiar el sistema de K. C. F. Krause; comencé en Bruselas mi trabajo; pero como era preciso de todos modos hacerse familiar la lengua alemana como preparacion, me vine á esta ciudad donde habia dos discípulos de este filósofo; el uno puramente metafísico, M. Leonhardi, y el otro puramente práctico y positivo, M. Roeder. A ambos he oido con toda la atencion que me ha sido posible; y pasando en claro las dificultades de todo género con que he luchado hasta el dia, creo, por último, que hoy trabajo ya con fruto y con la esperanza de penetrar en el fondo de este sistema, y cumplir mi objeto respecto de los demas.

Desde luego aseguro á V. que mi resolucion invariable es consagrar todas mis fuerzas durante mi vida al estudio, explicacion y propagacion de esta doctrina, segun sea conveniente y útil en nuestro país. Esto último admite consideraciones de circunstancias, sobre todo tratándose de ideas que son esencialmente prácticas y aplicables á la vida individual y pública; pero sobre todas estas consideraciones es mi conviccion íntima y completa acerca de la verdad de la doctrina de Krause. Y esta conviccion no nace de motivos puramente exteriores, como de la com-

paracion de este sistema con los demas que yo tenia conocidos, sino que es producida directa é inmediatamente por la doctrina misma que yo encuentro dentro de mí mismo, y que infaliblemente encontrará cualquiera que sin preocupacion, con sincera voluntad y con espíritu libre y tranquilo se estudia á sí mismo, no bajo tal ó cual punto de vista aislado, parcial, sino en nuestro sér mismo, uno, idéntico, total.

Estoy yo aún muy distante de poder recorrer gradual y lógicamente todos los eslabones de la teoria de que hablo á V.; requiere esto una fuerza y constancia de atencion, una identidad y regularidad de pensamiento que yo me esfuerzo por adquirir, pero que aún tardaré mucho en poseer. Sin embargo, como, aunque parcialmente, comprendo ya varias de las verdades principales de este sistema, puedo decir á V. algo acerca de los caracteres principales que lo distinguen de los demas; por lo ménos en cuanto sea bastante para que V. desde el punto de vista en que están en nuestro país los conocimientos filosóficos, pueda formar un concepto acerca de esta doctrina en general.

Desde luego Krause sostiene y demuestra que es posible y real el conocimiento científico del Sér absoluto, de Dios, y esto de tal manera, que la ciencia misma sólo es posible y real en virtud y por causa de este conocimiento anterior á ella. Esto entendido, la doctrina filosófica tiene naturalmente dos partes: la primera puramente analítica, en la cual el espíritu, recogiendo su atencion, elevándose de lo múltiple, diferente, parcial, á lo que es simple, idéntico, total, sube gradual é inevitablemente al conocimiento intuitivo racional del Sér absoluto. Este conocimiento existe en la vida comun y es el supuesto inevitable y último de todo lo que pensamos: el filósofo no se distingue en esto del que no lo es, sino en que mira con más atencion, en que no se distrae. Pero si este conocimiento supremo, absoluto, existe y es posible, es preciso que en la intuicion del Sér veamos todo conocimiento posible, y sólo se trata en esta segunda parte sintética de componer la ciencia en todo su organismo interno bajo la luz de esta intuicion. Yo no hago á V. esta primera indicacion, sino únicamente para que entienda hasta dónde alcanzan las pretensiones de esta doctrina; no para que forme usted una opinion acerca de su verdad ó falsedad. Este es punto demasiado grave, y yo espero en Dios, que si consigo volver á mi país con el mismo buen ánimo con que me encuentro ahora, podré acaso convencer á V.; no sólo de la posibilidad de este conocimiento, sino lo que es más aún, que es imposible dejar de llegar á él si buscamos

de buena fe y con ánimo atento la verdad, no de hoy ó ayer, sino de todos los siglos, eterna, absoluta.

Los caracteres externos que en general resaltan más en esta doctrina, ó por lo ménos los que yo he notado hasta ahora, son estos. Su método científico: aquí no se supone jamás; no se afirma más que lo que se ve directa, inmediatamente, desde la primera verdad de intuición inmediata, *Yo*, hasta la última verdad, la intuición *Sér*, en la cual y por la cual existe y es posible la intuición *Yo*. El orden de progresión es tan circunspecto, tan rigurosamente gradual, que no es posible negar el asentimiento á cada afirmación sucesiva. En ningún sistema moderno alemán, y en general en ningún sistema filosófico, se halla esta condición esencial satisfecha completamente, sino en éste. Otro carácter propio de este sistema es lo que yo me atreveré á llamar su realidad, por la cual palabra, para explicarme brevemente, entiendo que en él no se tiene por objeto la *idea*, como en todos los demas, sino el fundamento de la idea, la intuición directa del *Sér*, en virtud de la cual la idea existe. Así, no se espere de la doctrina de Krause una metafísica abstracta y puramente formal, por consiguiente inútil en la vida; sino que el conocimiento supremo en este sistema es conocimiento de la suprema realidad del *Sér absoluto*, en el cual es esta realidad parcial, individual, en la cual el hombre pierde continuamente su atención y la identidad de su *sér* y de su conocimiento. Otro carácter de este sistema es lo que yo llamaré su *omneidad*: como nada hay que en *sér*, y por consiguiente en el conocimiento de ello, no esté contenido y subordinado al *Sér* principio, Krause demuestra cómo se realiza este contenido y subordinación orgánica en el conocer de los *séres*; nada puede excluirse de esta universalidad de relación. Así, en cuanto al contenido, á la ciencia del *Sér* es interior, inferior y subordinada la ciencia del *Sér* naturaleza, *Sér* razón, *Sér* humanidad ó unión orgánica de naturaleza y razón; en cuanto á la forma, las matemáticas, ciencia de la omneidad absoluta (pero considerada sólo formalmente como tal, prescindiendo del contenido), contienen en sí, como ciencias matemáticas subordinadas, la ciencia de la omneidad de espacio, la de tiempo, la de cantidad, etc., bajo cuyas formas reconocemos todos los *séres*. Así, por ejemplo, lo que se llama ciencias naturales, ciencias morales y políticas, ciencias físico-matemáticas, no son en este sistema consideradas sino como armónicamente unidas entre sí y subordinadas ordenadamente á la ciencia una del *Sér* absoluto. Siento no poder evitar ahora la duda ó acaso extrañeza que causará á V. lo que

escribo; pero ya llegará día en que hablemos claro y despacio sobre la materia. No quiero, sin embargo, dejar de hacer á V. algunas indicaciones, aunque externas, que autorizan mi palabra y el sistema en cuestión. En cuanto á determinar el conocimiento absoluto, fundamento del conocimiento humano, es la cuestión que desde Kant ha ocupado á todos los filósofos alemanes, Fichte, Hegel, Schelling y Krause: la necesidad de esta determinación resulta de la observación sencillísima, pero esencial, y que puede hacer cualquier pensador un poco atento. ¿Por qué afirmo yo que las cosas son como yo las pienso (ó que mi pensamiento tiene valor real objetivo), si me es de todo punto imposible conocer esta relación objetiva de mi pensamiento á la cosa, puesto que yo no tengo conciencia inmediata sino de mi pensamiento propio, cuya verdad no puedo yo comprobar sino por pensamientos tan subjetivos como el primero, pero no por la cosa en sí? Luego conozco yo algo sobre mi pensamiento y sobre lo exterior, de cuyo conocimiento resulta (aunque en el conocimiento vulgar no pensemos en ello) la invencible afirmación de que existe una realidad exterior á mi *sér* y á mi pensamiento de ella. Esta cuestión fundamental de la filosofía, Fichte la resuelve imaginando un *Yo* absoluto; Hegel, por una idea absoluta; pero Krause dice, que si conocer no es más que una esencia ó propiedad de *Sér*, si yo conozco los *séres* individuales exteriores, y á mí mismo, siempre como *tal determinado individual*, lo cual supone inevitablemente *Sér* no determinado, no individual; todos mis conocimientos de los *séres* no son más que determinaciones del conocimiento del *Sér*, y éste (si miramos con ánimo libre y sincero) no es otro que lo que llamamos *Dios*. Ante ninguna de las consecuencias de esta verdad retrocede Krause; treinta años ha ocupado sin descanso en hacerse á sí mismo claro y hacer claro á los demas este conocimiento: durante una vida llena de enfermedades, de persecuciones, y aún de pobreza, se mostró siempre en su conducta como testimonio vivo de que él no enseñaba verdad ni ciencia aérea, puro formalismo, que sólo ocasiona meditaciones ociosas y sin fruto ni consecuencia, sino verdad viva que al mismo tiempo que aclara el conocimiento, aviva el sentimiento y fortalece la voluntad; verdad que no se conoce sólo con la cabeza, sino que con ella deben obrar en armonía todas las facultades del hombre. Esta doctrina ha obtenido ya ventajas muy señaladas sobre las demas. En Bélgica en un concurso solemne entre las cuatro universidades (una puramente jesuitica, la de Lovaina), sobre examinar el origen de los conocimientos humanos, ha obte-

nido el premio la solución que un discípulo de M. Ahrens (M. Tiberghien) ha dado con arreglo al sistema de Krause; las obras de M. Ahrens sobre Derecho natural, que han obtenido cuatro ediciones en Italia, y que son estimadas sobre las demás en España, Bélgica y Francia, no son más que una parte de lo que Krause ha escrito para reformar en consecuencia de su doctrina la doctrina general del Derecho. Lo que he dicho bastará para poner á V. en estado de mirar sin prevención este sistema: y aun si V. teme que un sistema que tan esencial y radicalmente trata la ciencia y la vida misma, que puede llamarse una Religión (lo cual yo reconozco con pleno asentimiento), y por tanto degenera de ser ciencia pura en exaltación de sentimiento ó de fantasía, á esto contestaré por ahora con un hecho, que aunque exterior, es convincente, á saber: Krause es el primero que considera y trata las matemáticas como la forma de la Filosofía, no sólo porque el objeto de las matemáticas, la *omneidad* (como forma en abstracción del contenido) es la forma del objeto de la Filosofía: *el Sér que es todo (omne)*, sino porque (como consecuencia de lo anterior) las matemáticas dan á la Filosofía regularidad, precisión, rigor y evidencia demostrativa. Yo estoy ya bastante convencido de esto para volver á mi estudio de las matemáticas, aunque en verdad de una manera bien diferente de la comun. Si lo que he dicho excita en V. el temor de que esta doctrina sea quizá demasiado buena ó demasiado elevada para mi país, ó que ha de traer consecuencias prácticas demasiado graves, diré á V. en primer lugar, que aunque sé bien que hoy me falta muchísimo para poder enseñar á otros este sistema, mi convicción ha llegado, sin embargo, á un grado bastante firme para que ninguno de estos motivos me impida en lo más mínimo trabajar en conocerlo hasta donde alcanzan mis fuerzas; después que precisamente una de las perfecciones de la doctrina de Krause es que pueda acomodarse perfectamente á los diferentes grados de cultura del espíritu humano; y yo considero ya hoy mismo, como punto en que habré de meditar muy detenidamente, qué parte enseñaré y cómo la enseñaré en mi país, de suerte que se avive natural y gradualmente entre nosotros la vida de espíritu y el amor á la verdad, para adelantar poco á poco, pero con paso seguro, en este camino; por último, que estoy íntimamente convencido de que si una ciencia trata verdad, y si se encierra rigurosamente en su carácter de ciencia, jamás serán terribles sus consecuencias prácticas, porque éstas no pueden entrar sino lentamente en la vida, y al paso que se va formando la convicción; fuera de que ¿cree V. sinceramente

que la ciencia, como conocimiento consciente y reflexivo de la verdad, no ha adelantado bastante en diez y ocho siglos sobre la fe, como creencia sin reflexión, para que en adelante, en los siglos venideros, haya perdido ésta la fuerza con que ha dirigido hasta hoy la vida humana? ¿Por qué no ha de poder estar en armonía la ciencia y la fe, puesto que si la fe nos viene de Dios, también la ciencia nos viene del mismo origen, y si por medio de ésta conocemos los seres, mirando en la ciencia misma (pensando el pensar) es imposible que no reconozcamos (de un modo finito) el Sér cuya vida es saber, ciencia absoluta, de la cual nosotros participamos, de un modo limitado en verdad, pero tan real y esencialmente como es esencial la ciencia misma?

Por todas estas consideraciones, amigo mío, yo estoy resuelto á seguir, aunque me cuesta no pequeña fatiga, la senda comenzada; pues que, aun prescindiendo del motivo temporal que á ello me empeña, hallo ya hoy en mí motivos más elevados que me obligarían á ello aun sin aquel.

Después de este asunto que me ocupa enteramente ¿qué interés pueden tener los demás accesorios al objeto de mi viaje? Los he mirado como tales, y así he trabajado en ellos hasta hoy con poca atención; pero aún espero hacer algo más en adelante.—Al pasar por París tuve apenas tiempo para formar un juicio claro y sólido sobre el estado de la Filosofía en Francia; pero sin poder aún determinar enteramente mi pensamiento, diré sólo que, como pura ciencia, y ciencia independiente, no se cultiva ni con profundidad ni con sinceridad: se trabaja en filosofía, pero subordinándola á un fin que no es filosofía, sino, por ejemplo, política, reforma social, y aun para fines poco nobles, como vanidad, etc. Visité á uno de los principales representantes de la ciencia, Mr. Cousin, y sin que como hombre pretenda yo juzgarlo en lo más mínimo, diré que como filósofo acabó de perder el muy escaso concepto en que lo tenía.—Lamento cada día más la influencia que la filosofía y la ciencia francesa (ciencia de embrollo y de pura apariencia) ejerce entre nosotros hace más de medio siglo: ¿qué nos ha traído sino pereza para trabajar por nosotros mismos, falso saber, y sobre todo, inmoralidad y petulante egoísmo? Y es tanto más de lamentar esto, cuanto que yo pienso hoy que las cualidades de espíritu en nuestro país son infinitamente superiores en profundidad y regularidad á las de los franceses, sin que por otra parte degeneren en tendencia á inútil abstracción, como en Alemania.

No he hecho ningún trabajo importante y seguido sobre el estado de la instrucción pública en

este país. Sin embargo, respecto de las universidades he hallado de paso algunas observaciones que, aunque breve y parcialmente, no quiero dejar de comunicar á V., porque las creo esenciales. No se debe pensar que universidad significa, y es en Alemania lo que en España. Nuestras universidades son instituciones donde se enseña la ciencia, antiguamente bajo la influencia y áun direccion eficaz, directa, íntima, de la Iglesia, y ahora del Estado; en Alemania la universidad es en su interior, en la enseñanza misma, una institucion totalmente independiente de la Iglesia y del Estado; con tal que sea verdaderamente ciencia lo que en ella se enseña, ni el Estado, ni la Iglesia tienen accion ni intervencion legítima en ella. Acaso no se entenderia cómo puede ser esto, en España, por ejemplo, donde la ciencia está esclavizada á un ejobismo artificial y legislativo, tan injusto como violento y perjudicial á esta direccion fundamental, esencial, del espíritu del hombre, y por consiguiente de la vida social; pero precisamente esta libertad es el fundamento de la vida y prosperidad en que se halla en Alemania esta institucion. Vea V. algunas consecuencias del carácter esencial de que goza la universidad aqui. En sus relaciones con el Estado, éste contribuye en parte á la subsistencia de aquella, pero no como quien paga y retribuye una funcion pública, sino como quien apoya una institucion que por lo demas es independiente. Así, la universidad tiene la administracion enteramente libre de todo lo que por este respecto ú otro entra en ella. No se puede decir que el profesor recibe propiamente un sueldo del Estado (excepto alguna cátedra especial); los pocos profesores ordinarios que hay en las universidades reciben sólo algunas, muy cortas, cantidades por razon de su nombramiento. Tampoco el Estado nombra por principio general, sino que, ó la universidad nombra ó propone; por lo demas, si el Estado nombra un profesor, la universidad lo recibe como un beneficio para la enseñanza y la concurrencia de estudiantes. No se puede decir que el Estado da reglamentos de enseñanza universitaria, ni hay para qué; en cuanto á la enseñanza ordinaria que tiene relacion con el servicio público, el Estado se contenta con exigir para tales ó tales funciones tantos años (tres á lo más) probados de estudios (en cualquiera universidad alemana, con pocas excepciones), y principalmente un examen rigoroso y de muchos dias que se hace por comisiones del Estado nombradas *ad hoc*; de aqui resulta naturalmente que el estudiante en estudiar, y el profesor en enseñar, se acomodan necesariamente á este fin, pero libremente, sin necesidad de más leyes y reglamentos. En cuanto á

las demas enseñanzas que no tienen una aplicacion á servicios públicos, el profesor procura satisfacer y acomoda su enseñanza á las necesidades generales y prácticas de la opinion, esmerándose en excitar, por la materia y por el modo de tratarla, el interés y la concurrencia de estudiantes y no estudiantes, de hombres y áun de señoras: por ejemplo, el célebre profesor de historia *Schlosser*, me decia hace algunos dias, que en los últimos años prefiere explicar la historia desde el siglo XVIII acá, y que de este modo la concurrencia á su cátedra ha aumentado mucho; él mismo tiene algunas explicaciones privadas á que asiste lo que aqui se llama público mixto (hombres y señoras). Hace dos dias ha comenzado el profesor de mineralogia Leonhard una serie de explicaciones de geologia, cuya retribucion la destina para los pobres hilanderos de Sajonia.—Así, las relaciones de la universidad con el estudiante son muy simples; se reducen á enseñar la ciencia; el estudiante cuidará de adelantar ó nó; esto es de su interés; pero la universidad no prueba su aptitud ni lo examina (excepto grados académicos y *privat-docens*). Admira ver qué profundamente varia el carácter de la universidad esta sola variacion.—En cuanto al gobierno interior de la universidad, depende principalmente de costumbres y de prescripciones del Senado académico: en casos extraordinarios tambien el Estado tiene intervencion (naturalmente ocurre esto pocas veces). Naturalmente es muy limitada la esfera del gobierno interior de una universidad alemana; hay muy pocas formas exteriores aqui: la principal incumbencia del Senado es probar para los grados académicos (que no dan sino honor, y por tanto son poco solicitados), para los *privat-docens*, y cuidar de la disciplina y órden material del establecimiento, etc.; lo principal, la enseñanza, queda enteramente (excepto abusos graves) bajo la jurisdiccion del que está autorizado para enseñar.—El profesorado es, en todo el sentido de la palabra, profesion libre (y ciertamente la más honrada y respetada en este país) de ciencia. El profesor ordinario, si recibe alguna retribucion del Gobierno, explica algunas lecciones públicas gratis (pocas, en verdad, las ménos que puede), y además tiene colegios privados, que el estudiante paga más ó ménos, segun el tiempo y modo con que quiere ser enseñado (en esto hay parte de contrato y parte de costumbres generales), y tambien *privatissimos* (para exámenes, ó enseñanza más extensa, ó sobre un ramo especial), que son los más caros. El profesor vive además del producto de sus obras (apenas hay alguno que no tenga alguna entre manos), y de artículos en las Revistas científicas. Cuanto más y mejor trabaja, tanto

más aumenta su reputacion, y por consiguiente la venta de sus obras (y el deseo de escribir otras) y el número de sus discípulos.—El profesor extraordinario y el *privat-docens* (dos grados con muy cortas diferencias, sino es la mayor probabilidad en el primero de optar al profesorado ordinario) son dos aspirantes permanentes al grado supremo del profesorado. A la verdad, tienen unos y otros casi los mismos medios de subsistir y ganar opinion que el profesor ordinario; pero el orden natural de las cosas y la voz de la opinion, hacen mirar á éste como el más autorizado, el más honorífico, y por consiguiente el mejor retribuido (acaso con ménos trabajo que los demas, como entre nosotros los abogados nuevos y viejos), y á esta ley que influye sobre toda la vida de los dichos aspirantes, se conforman inevitablemente éstos, aprovechando para su fin sus nuevas fuerzas, mejores métodos, y todos los recursos que les inspira un tan grande interés. No hay que temer aquí la falsa ciencia, porque hay ya formado un público competente de los profesores de más de veinte universidades, y un interés tambien esencial en éstas (el de adquirir opinion y atraer mayor concurso de estudiantes) en buscar é invitar á su seno á los profesores ó *privat-docens* que por sus obras ó escritos sean conocidos como mejores entre los profesores. Así, aunque se den casos raros en que se premie el poco mérito, el mérito verdadero está seguro de ser premiado. Así por una accion gradual, recíproca, verdaderamente orgánica y libre, que se extiende en una esfera inmensa, la vida científica es verdaderamente un elemento fundamental de la vida social en Alemania, y de una influencia real y bienhechora sobre la educacion del pueblo (porque lo que digo de las universidades sucede, con diferencias particulares, en los institutos de segundo orden y en las escuelas).—Cómo las universidades alemanas han venido á esta constitucion, que no dudo en llamar modelo, y si continuarán en ella, ó al contrario, degenerarán, ó se pondrán en oposicion con las pretensiones al despotismo administrativo que, respecto de algunas, afectan ya algunos Gobiernos alemanes (asunto que va tomando aquí grande importancia, porque las universidades y la opinion saben bien lo que vale política y socialmente la libertad de enseñanza), son cuestiones que ni nos interesan ahora mucho, ni yo puedo tratar á fondo.—En cuanto á qué aplicacion pueda tener en España lo bueno que hay aquí, diré desde luego, que en general ninguna, ó que los resultados serian más malos que buenos. Era preciso comenzar por quitar los innumerables obstáculos, no sólo legislativos, sino áun políticos y sociales, que en la vida pú-

blica de nuestro país, tal como es hoy, se oponen á que la ciencia se constituya entre nosotros como un elemento libre, independiente, de vida pública, y por consiguiente con todas las condiciones de tal en su sér interior y en sus relaciones con el Estado, la Religion, etc. Pero ¡cuánto distan nuestras pobres universidades de este modelo!—Punto muy diferente y de mayor trascendencia es el de si en general debe trabajar todo el que se sienta con fuerzas para ello, para que desde el punto en que se halla nuestra enseñanza superior se la mejore en vista del fin especial que he indicado; creo que sí, y áun que puede trabajarse con fruto; pero los medios no puedo yo indicarlos ahora con seguridad del acierto; acaso á nuestra vista hablaremos largo sobre la materia.

Antes de acabar tengo que hacer á V. algunas observaciones acerca del objeto de mi encargo.—1.ª En una especie de instruccion que recibí del Ministro al salir de España (y que confieso que casi dicté yo en mi poca experiencia) se me indicaba que debia tener correspondencia cada tres meses con ese Ministerio acerca de objetos análogos á mi encargo, y áun se me indicaba que seria bien que trabajase al año alguna obra. Todo esto (bien pensado) es cosa que para hacerla en regla, no puedo hacerla yo mientras esté aquí; mi trabajo es ahora más interior, y de meditacion, de observacion que de produccion; si aquel se interrumpe con estas exigencias, ni lo uno ni lo otro será bueno. Dígame V. sobre esto lo que piensa, ó si es preciso lo que piense el Ministro.—2.ª Yo tengo dos años fijados para mi viaje: si se tratara de un viaje de inspeccion ó meras indagaciones exteriores, comprendo esta limitacion; pero tratándose de inspirarse á fondo y poseer, á punto de poder juzgar, el espíritu filosófico en un país, semejante limite es más un estorbo que una regla natural. En realidad, yo creo ahora que tengo demasiado que trabajar, para juzgar en conciencia que en dicho término conoceré mi objeto á punto de poder hacer verdaderamente útiles en mi país mis conocimientos. Me falta aún mucho para poseer en lo esencial la doctrina de Krause; despues es preciso conocer á lo ménos lo esencial de Schelling y Hegel, en donde se renuevan dificultades de lenguaje y de ideas que sólo aquí puedo vencer (allado del primero en Berlin y de los discípulos del segundo); y quiero hacer notar á V. con este motivo, que áun aquí no conoce de ordinario un filósofo sino un sistema; los demas muy poco, y á veces más para censurarlos que para juzgarlos imparcialmente. No digo yo por esto que en los dos años, haciendo grandes esfuerzos, no podré concluir mi objeto; esto no lo sé ni puedo saberlo con certeza; sino que el limitarme este

tiempo como una prescripción no es conforme á la naturaleza del objeto, y me obliga quizá á precipitar el órden de mis trabajos en daño del objeto y áun de mi salud. ¿Y si el Gobierno ha tenido confianza para enviarme aquí, por qué no la ha de tener para dejarme que sosegadamente y con libertad cumpla el objeto de mi encargo? Tengo demasiados vivos deseos de volver á mi país para que se tema que ni un momento abuse yo de esta libertad. Tambien deseo que me hable V. de esto, y de qué y cómo podré conseguir mi deseo; advirtiéndole que D. Santiago Tejada, persona bastante autorizada con el Gobierno (sobre todo ahora), sabe bien, por los profesores de aquí, que yo no desaprovecho mi tiempo, y puede en caso preciso favorecer mi deseo. Por lo demas, este es punto que admite espera, y ante todo V. me hablará de ello.

Otras cosas me ocurren de qué hablar á V.; pero creo que ya he escrito demasiado para el tiempo que V. y yo tenemos.—De nuestro país sé poco, y sólo por los diarios alemanes; confieso que prescindiendo de cambios particulares, en general he recibido siempre impresiones tristes.

Siempre soy de V. afectísimo y agradecido amigo,

J. SANZ DEL RIO.

RETRAIMIENTO DE LAS POTENCIAS

CON RESPECTO AL GOBIERNO ESPAÑOL.

«Siempre que las relaciones diplomáticas deban ser conservadas, la regla más segura y más lógica es la de continuarlas con el Gobierno de *facto*, representante por lo ménos en aquellos momentos, de la soberanía del Estado.» (CALVO. *Derecho internacional teórico y práctico de Europa y América*, párrafo 212, cap. vi, tomo i.)

«On peut cependant mettre en principe que quiconque exerce l'autorité suprême sans contestation, sous tel titre que ce soit, a le droit d'exercer également à l'égard de l'étranger, tous les droits qui y sont attachés, attendu que ceux-ci ne sont pas jugés du régime intérieur d'une Nation.» (MACEY. *Guide diplomatique*, pág. 6, cap. II tomo I.)

(Véanse VATTEL, WHEATON, BELLO y MERLIN.)

La conducta que están observando las Potencias extranjeras con el Gobierno español es tan poco conveniente para ellas como para éste. Los Gabinetes europeos no han reconocido todavía, como es sabido, al Gobierno de España, y sólo mantienen con él relaciones extraoficiales. Esto es contrario á los intereses de todos y á la marcha que, con arreglo á ellos, debe seguirse en semejantes circunstancias.

Las misiones diplomáticas tienen por objeto prote-

ger y fomentar los intereses generales del Estado que las envía, y los particulares de sus respectivos nacionales. Los Gobiernos no sólo están en el deber de velar por sus gobernados cuando residen en su patria, sino que deben tambien extender su proteccion á los que se hallan establecidos ó de tránsito en el extranjero. Esta proteccion es necesaria en todo tiempo; pero más, si cabe, en los momentos en que los cambios ó trastornos políticos hacen más perentorio librar á los intereses que nos están encomendados, de los peligros que pueden correr. Si llegasen la cultura de los pueblos y la ilustracion y rectitud de sus Gobiernos á tal grado de perfeccion que ofreciesen las mismas garantías para todos indistintamente, y se pudiese contar con una administracion celosa y una justicia rápida, iguales para propios y extraños, las misiones diplomáticas perderían casi toda su importancia; pero interim este *desideratum* no se realice, esas misiones serán más indispensables allí donde el Gobierno esté más distante de dar dichas garantías, y por lo tanto en los momentos de crisis por que pasan los Estados, cuando se transforma su organizacion interior y cuando las naciones sufren las convulsiones consiguientes, es útil y hasta precisa la presencia de Agentes diplomáticos, revestidos de autoridad y de prestigio, que cuiden de dejar á salvo los intereses comprometidos. La intervencion de Agentes subalternos de escaso influjo y de poca experiencia, que mantengan relaciones confidenciales, y que no estén dados á conocer oficialmente, puede en parte suplir la falta de los primeros; pero ésta se hará muchas veces sentir, y acaso demasiado tarde, cuando se noten las complicaciones surgidas y la poca eficacia y acierto con que han sostenido en ocasiones los derechos que les estaban confiados. Distinta será además la acogida que obtengan del Gobierno los Representantes acreditados de una manera cortés y deferente de la que recibirán los Agentes confidenciales de Gobiernos que afecten un desden mortificante y un desconocimiento sensible de los títulos en virtud de los cuales se ejerza el mando supremo. Es cierto que el desco de atraer á los Gobiernos que se muestran retraidos, podrá proporcionar una acogida benévola á sus Agentes; mas no será nunca ésta tan cordial y favorable como la que se dispense á los que hayan iniciado sus relaciones por medio de un acto de urbanidad y de respeto. No basta el envío de tropas de observacion á la frontera ni de escuadras á las aguas jurisdiccionales, si no se mandan á la vez Agentes diplomáticos de gran tacto que sepan conducirse en esas difíciles circunstancias del modo más conveniente.

Las naciones tienen, como queda dicho, no sólo intereses individuales, sino otros generales y permanentes que constituyen su politica tradicional y sus aspiraciones nacionales, y para realizarlas deben estar siempre preparadas á aprovechar cuantas ocasiones